

Comunicado Conjunto de los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y de la República Oriental del Uruguay

AFIRMACION DE LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO

Atendiendo una invitación formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Rafael Roncagliolo, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, embajador Luis Almagro, realizó una Visita Oficial al Perú el 24 de julio de 2012.

Durante su visita, el Canciller Almagro fue recibido en audiencia especial por el Presidente Ollanta Humala, a quien transmitió el cordial saludo del Presidente José Mujica.

Ambos Cancilleres sostuvieron una fructífera reunión de trabajo y revisaron extensamente los temas de la agenda bilateral así como los principales asuntos de interés regional y global, constatando un alto nivel de coincidencias. Concordaron en la voluntad de sus gobiernos de mantener el excelente nivel alcanzado en el diálogo político y profundizar las relaciones económicas y de cooperación, resaltando el clima de entendimiento y cordialidad que ha caracterizado históricamente las relaciones entre ambos países.

Destacaron que la presente visita y aquella realizada en marzo pasado por el Canciller Rafael Roncagliolo a Montevideo, son testimonio de la fluidez sin precedentes del diálogo, de los múltiples intereses y de los contactos al más alto nivel que sustentan la relación bilateral, y comprometen la voluntad de sus gobiernos de fortalecer esta dinámica en beneficio de ambos países y de la integración regional.

Al término de las conversaciones, los señores Ministros:

Reafirmaron el compromiso de sus países con la vigencia de los principios y valores democráticos, la defensa del Estado de Derecho y el irrestricto respeto de los derechos humanos, condiciones indispensables para el desarrollo de los pueblos, la integración regional y la cooperación entre las naciones.

Ratificaron la prioridad que sus gobiernos atribuyen al fortalecimiento de la integración y de la unidad regional en un proceso encaminado a potenciar las capacidades de los países para alcanzar su desarrollo y una mayor proyección internacional. En ese sentido, expresaron su determinación de trabajar conjuntamente para impulsar la convergencia y complementación temática e institucional de los distintos mecanismos regionales, en especial la Comunidad Andina y MERCOSUR, en la perspectiva de su consolidación en el marco de UNASUR.

Destacaron la importancia de UNASUR como espacio de integración, cooperación y afirmación de la identidad sudamericana. En este sentido, el Canciller del Uruguay saludó el inicio de la presidencia pro tempore de la organización por el Perú y comprometió el pleno apoyo de su país para el éxito de la misma.

Expresaron asimismo su convencimiento de que el Perú y Uruguay pueden desempeñar un rol especialmente significativo en la búsqueda de consensos indispensables para afianzar la integración y concertación regionales.

Manifestaron su respaldo a las gestiones de UNASUR derivadas de la Decisión 26/2012 adoptada por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado, en particular respecto a la conformación del Grupo de Alto Nivel para el seguimiento y evaluación del proceso político en Paraguay. Coincidieron en que dicho grupo debe coadyuvar a la normalización democrática en esa hermana nación y a la facilitación del diálogo entre los distintos actores políticos y sociales involucrados, generando a su vez las condiciones que permitan la oportuna reincorporación del Paraguay al seno de UNASUR.

El Canciller Roncagliolo expresó la voluntad del Perú, en su condición de estado asociado de MERCOSUR, de desempeñar un activo rol en las instancias en las que participa en dicha organización, en el propósito de contribuir a fortalecer la concertación y cohesión regional, como quedó testimoniado en la reciente Cumbre de Mendoza, al adherir el Perú, por recomendación de MERCOSUR, a dos de los protocolos incluidos en la Decisión N°18/04 del Consejo del Mercado Común.

Resaltaron la alentadora evolución que muestra el intercambio comercial entre ambos países, que se refleja en un incremento sostenido, y expresaron su voluntad de trabajar conjuntamente para afirmar y consolidar esta tendencia a través de la promoción de nuevas oportunidades de negocios y emprendimientos conjuntos. Para ello, decidieron convocar a la primera reunión del Grupo Ejecutivo de

Trabajo (GET) de Promoción Comercial, Inversiones y Turismo, la misma que tendrá lugar en Lima, el tercer trimestre del presente año.

En esa misma perspectiva, representantes gubernamentales de Uruguay y del Perú se reunirán durante el tercer trimestre del presente año, a fin de determinar las condiciones para diversificar y expandir los respectivos flujos comerciales y de inversión bilaterales.

A tales efectos las partes designan sus respectivos puntos focales, por Uruguay la Directora de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejero Valeria Csukasi, y por Perú el Director de Negociaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Elmer Schialer. Asimismo, Uruguay circulará antes de finales del corriente mes, una propuesta de marco de negociaciones.

Coincidieron asimismo en la importancia de promover la eliminación de los obstáculos al comercio que subsisten en la región a pesar de los acuerdos de integración vigentes, a fin de continuar dinamizando los intercambios intrarregionales que coadyuvan al desarrollo económico y social a través de la generación de valor agregado y de empleo, la expansión de la actividad económica y la reducción de la pobreza.

El Canciller del Uruguay tomó nota con interés del afianzamiento institucional de la Alianza del Pacífico, mecanismo de integración económica de gran dinamismo y plataforma atractiva de proyección hacia los mercados de la región Asia Pacífico. En ese sentido manifestó, en función de las conversaciones sostenidas con los Cancilleres de los países miembros de la Alianza del Pacífico, el interés del Uruguay en participar como observador en dicho mecanismo. El Canciller del Perú expresó su beneplácito ante dicho anuncio y ofreció transmitirlo a la brevedad a los demás países miembros de la Alianza del Pacífico para las decisiones correspondientes.

Los Cancilleres coincidieron en que la consolidación de América del Sur como zona de paz y el fomento de la confianza constituyen parte de la agenda prioritaria en la que debe trabajar UNASUR. Convinieron en colaborar hacia ese objetivo así como fomentar la colaboración regional para el desminado humanitario con miras a que Sudamérica se constituya en una zona libre de minas antipersonal.

Reiteraron su plena adhesión y compromiso con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular la solución pacífica de las controversias, el respeto al derecho internacional y el rechazo a la amenaza o al uso de la fuerza. Expresaron asimismo la necesidad de apoyar la reforma del sistema de las Naciones Unidas para dotar a la Organización de mayor eficiencia, representatividad y legitimidad que permita un diálogo productivo sobre los procesos y retos globales en espacios de igualdad entre los estados miembros.

Reafirmaron su compromiso con la validez universal de los derechos humanos, que constituyen un conjunto de facultades, prerrogativas y libertades fundamentales inherentes a la persona humana sobre los que se ha forjado una agenda común.

Asimismo, el Perú reconoce y apoya expresamente la labor que viene desarrollando el gobierno uruguayo en la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos en Naciones Unidas - Ginebra, en cuyo ámbito se ha evidenciado el firme compromiso de ambos países con el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Finalmente, expresaron profunda preocupación frente a la grave situación de vulneración de los derechos humanos en diversos lugares del mundo, en especial por la situación de los derechos humanos en Siria, y hacen un llamado conjunto para el inmediato cese de la violencia en dicho país.

Reafirmaron su compromiso permanente con la estabilidad, seguridad, reconstrucción y el desarrollo de Haití, en tanto países contribuyentes de tropas de la MINUSTAH, así como su disposición a cooperar solidariamente con ese país de acuerdo a las prioridades definidas por el Gobierno haitiano, a través de acciones que permitan alcanzar resultados concretos y sostenibles, y dando adecuado seguimiento al uso de las contribuciones y cooperación técnica proporcionada a dicho país.

El Canciller del Uruguay destacó la importancia de la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas y felicitó al Gobierno del Perú por su organización. El Canciller del Perú agradeció la participación del Uruguay en dicha Conferencia Internacional, a través de una delegación de alto nivel.

Resaltaron el buen nivel de la cooperación técnica existente entre ambos países como una herramienta para intercambiar experiencias exitosas en campos en los que, recíprocamente, el Perú y Uruguay han desarrollado ventajas competitivas. En este sentido, enfatizaron la necesidad de seguir trabajando en éste ámbito, para lo cual decidieron convocar la III Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica en fecha próxima a ser convenida por la vía diplomática.

Destacaron el intercambio, en el marco de la presente visita, del Instrumento de Ratificación del "Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay", que facilitará la cooperación judicial entre ambos gobiernos.

El Canciller del Perú ofreció su colaboración para promover en la instancia legislativa la pronta aprobación del "Convenio para la Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay", así como de su Acuerdo Administrativo Reglamentario.

El Canciller del Uruguay reiteró la invitación para que el señor Presidente de la República del Perú efectúe una visita al Uruguay durante el presente año. El Canciller del Perú, al agradecer la invitación y transmitir la disposición favorable del señor Presidente de la República, propuso que ambas Cancillerías coordinen la definición de la fecha de esta visita así como el Programa y Agenda de la misma.

Al término de la Visita, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay agradeció la hospitalidad y las atenciones dispensadas durante su estadía.

RAFAEL RONCAGLIOLO
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

LUIS ALMAGRO
Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay

Lima, 24 de julio de 2012

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(24/07/2012)